



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Camarón de Tejeda e Ixtazoquitlan - Veracruz de Ignacio de la Llave

Periodo de Comisión: 14 al 16 de junio de 2022

Fecha de Presentación: 22 de junio de 2022

RUC: 12731

Ing. José Mungaray Rodríguez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar la ejecución de las Medidas de Seguridad impuestas a la empresa BLOQUE VC 01, S.A.P.I. de C.V., en materia de seguridad operativa y una en materia de residuos peligrosos, relacionadas con el pozo Plan de Oro IDEL ubicado en el municipio de Camarón de Tejeda, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la notificación de la Resolución en materia ambiental a la empresa GEOCYCLE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el municipio de Ixtazoquitlan, en el mismo estado.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se dio cumplimiento y ejecución a las dos Medidas de Seguridad impuestas, consistentes en la CLAUSURA TEMPORAL satisfactoriamente y se notificó la Resolución a la empresa GEOCYCLE MÉXICO, S.A. DE C.V.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Lic. Marco Antonio González Molina
Abogado

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA